

**BASES LEGALES COLCHONES ROSEN S.A.I.C., CONCURSOS “REDES
SOCIALES/EXPERIENCIA RSW”**

En Santiago de Chile, 01 de agosto de 2023, COLCHONES ROSEN S.A.I.C., sociedad anónima chilena del giro comercial de su denominación, Rol Único Tributario 93.129.000-2, representada por don Agustín Alfonso Herranz, cédula nacional de identidad N° 8.510.985-5 y por don Pablo Russell Barra, cédula nacional de identidad N° 7.699.295-9, todos con domicilio en Avenida Presidente Eduardo Frei Montalva, número 14.900, comuna de Colina, Carretera Panamericana Norte, Ruta 5, Km 15, Región Metropolitana, en adelante también e indistintamente “ROSEN”, declara que ha abierto al público general un concurso que se registrará por las siguientes normas y estipulaciones:

PRIMERO: Antecedentes Generales

COLCHONES ROSEN S.A.I.C, es una empresa familiar dedicada a la comercialización de colchones, ropa de cama, entre otros artículos y accesorios para el descanso. Con el propósito de hacer partícipe a nuestros clientes de la Rosen Super Week, es que se llevarán a cabo 5 concursos abierto al público con las condiciones indicadas a continuación.

SEGUNDO: Duración y vigencia del concurso

El territorio de aplicación de los concursos será únicamente la República de Chile. El periodo de vigencia de cada uno de ellos será el siguiente:

1. Concurso 1 “Match Perfecto”: Días 4 y 5 de agosto de 2023, desde las 16:00 hasta las 18:00 horas, en Costanera Center y Easton.
2. Concurso 2 “Rosen, vivir como...soñamos”: Día 02 de agosto de 2023, desde las 17:00 hasta las 19:00 horas, en Parque Arauco.
3. Concurso 3 “La cama en un minuto”: Día 05 de agosto de 2023, desde las 17:00 horas hasta las 19:00 horas, en Outlet Buenaventura.
4. Concurso 4 “El misterio de las almohadas”: Días del 1 al 13 de agosto del 2023, desde las 00:00 hrs hasta las 23:59 horas, en Parque Arauco, Costanera Center, Irarrázaval, Viña Outlet, Talcahuano.
5. Concurso 5 “Love test”: Día 29 de julio de 2023, de las 16:00 a 18:00 horas Outlet Irarrázaval.

TERCERO: Formas de participar y premios.

La comunicación de dichas ganadoras se publicará en nuestras redes sociales. Además, Rosen se contactará con el ganador mediante la cuenta de Instagram que utilizó para participar en el concurso.

1. Concurso 1 “Match Perfecto”:

Saca a relucir tu buena memoria con un juego clásico. Da vuelta las imágenes y forma pares para avanzar y así, poder ganar grandes descuentos en nuestros productos.

Todos los premios por canjear serán descuentos adicionales a la campaña.

Pieza: Estructura soportable conversada con espacio de 2 x 2 mts para cartas para cambiar en cada juego de ubicación, auto soportable, con ruedas.

Descuentos:

- 10% de descuento adicional en Sofás
- 15% de descuento adicional en plumones
- 10% de descuento adicional en Almohadas
- 10% de descuento adicional en Bergere.
- 10% de descuento adicional en Frazadas.
- 10% de descuento adicional en Sábanas.
- 15% de descuento adicional en Colchones
- 10% de descuento adicional en Sofás Reclinables.
- 15% de descuento adicional en mesas de living.
- 15% de descuento adicional en poltronas.

2. Concurso 2 “Rosen, vivir como...soñamos”:

¡Completa la oración y gana! Así de fácil, responde de manera correcta nuestra pregunta y podrás ganar una almohada.

Premio: Almohada: 14012536 /5 unidades (1 por ganador) / Almohada Viscoelástica Memory Max Basic 50X70/ \$ 26.990

3. Concurso 3 “La cama en un minuto”:

En Rosen somos fanáticos de una cama bien hecha, es por eso que te desafiamos a hacer la cama de la mejor manera, pero solo tienes 1 minuto. Diviértete con este desafío y podrás ganar una almohada.

Cantidad de participantes: 5

Premio: Almohada: 14012536 /5 unidades (1 por ganador) / Almohada Viscoelástica Memory Max Basic 50X70/ \$ 26.990

4. Concurso 4 “El misterio de las almohadas”:
¿Te animas a adivinar cuantas almohadas caben en un Boxet? Solo debes jugártela por un número y ya estarás participando por un Boxet Rosen.
Tipo de boxet exhibir: Upline y Ergo t new (según tienda) de 1.05 x 2.00
Dimensiones cajón del boxet: 1,05 x 2 x 25 de altura aprox.
Premio: 1 cama bed boxet: 16016678 BED BOXET UPLINE 1.05X2.00 \$ 699.990

5. Concurso 5 “Love test”:
¿Nos sigues en RRSS? Procura hacerlo porque podrías ganar un premio sorpresa cuando menos lo esperes. Participantes: 5
Premio: Almohada: 14012536 /5 unidades (1 por ganador)/ Almohada Viscoelástica Memory Max Basic 50X70/ \$ 26.990

CUARTO: Comunicaciones

Los participantes podrán enviar sus dudas y/o consultas por Direct a Rosen.cl. Por su parte, ROSEN se contactará con las dos (2) personas que resulten ganadoras, a través del canal por el que hayan concursado, enviando un mensaje por direct a través de Instagram.

QUINTO: Condiciones del premio y despacho.

Las ganadoras tendrán un plazo de 30 días corridos para reclamar su premio desde que ROSEN le envíe un mensaje a la cuenta de red social o mensaje de acuerdo a la información entregada por el ganador. Si la ganadora no respondiere en el plazo indicado, el concurso se entenderá desierto o cerrado, sin ganadores. El premio deberá ser retirado por este en la tienda de ROSEN más cercana a su domicilio.

En el caso que la ganadora no cuente con alguna tienda en la región o comuna de su domicilio, podrá elegir una empresa de transporte de su preferencia debiendo realizar la respectiva cotización del envío por su cuenta. Luego deberá informar a ROSEN de esta elección para efectos de la entrega del premio elegido a dicha empresa de transporte. El envío del premio por parte de ROSEN a la empresa de transporte elegida por la ganadora deberá realizarse en una sucursal de dicha empresa, que se encuentre ubicada en una región o comuna en la que Rosen tenga tienda física. Una vez entregado el premio al transportista en la sucursal indicada por el ganador, Rosen no será responsable de los daños o deterioros que

se produzcan en este. Los costos del envío a la empresa transportista será de cargo del ganador.

SEXTO: Exclusiones

Se excluirán del concurso a las personas jurídicas, empleados y asesores de Colchones Rosen S.A.I.C. y/o las demás sociedades relacionadas a ellas.

SÉPTIMO: Conocimiento y aceptación de las bases de Concurso

La participación de los consumidores en este concurso implica para todos los efectos legales, la total aceptación de estas Bases, participación que se concretará desde el momento en que los concursantes cumplan con los requisitos dispuestos en estas Bases para efectos de su participación en el concurso, los que se encuentran dispuestos en la cláusula tercera.

Al momento de participar, el concursante conoce, asume y acepta el pleno conocimiento de las modalidades y condiciones establecidas en las presentes bases legales, y se somete a las leyes de la República de Chile.

OCTAVO: Derechos de uso de imagen

Todos los participantes de este concurso autorizan de forma gratuita a utilizar su nombre e imagen, solamente para promover los resultados del concurso en todos los medios de comunicación que Rosen determine como conveniente, y en la promoción e información de las actividades patrocinadas, organizadas o en las que tenga presencia la empresa Rosen.

NOVENO: Datos personales

Para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N° 19.628, el uso de los datos personales entregados por los participantes del concurso será utilizado para el envío de información, ofertas y/o promociones de los productos comercializados por Rosen en su página web y locales, sin perjuicio del derecho del cliente a desuscribirse al envío de información, ofertas y/o promociones.

DÉCIMO: Responsabilidad

ROSEN estará exento de cualquier responsabilidad producto de fuerza mayor y caso fortuito y otros eventos de similar naturaleza que obliguen a que el Concurso o sus bases se vean modificadas, exención de responsabilidad que los concursantes declaran aceptar en todas sus partes.

DÉCIMO PRIMERO: Domicilio

Para todos los efectos legales se fija domicilio en la ciudad y comuna de Santiago y se someten a la competencia de los tribunales ordinarios de justicia.

DÉCIMO SEGUNDO: Personerías

La personería de don Agustín Alfonso Herranz y de don Pablo Russell Barra, para representar a Colchones Rosen S.A.I.C., consta en escritura pública de fecha 17 de diciembre de 2013, otorgada en la Notaria de Santiago de don Humberto Santelices Narducci.

pp. Agustín Alfonso Herranz
Colchones Rosen S.A.I.C.

pp. Pablo Russell Barra
Colchones Rosen S.A.I.C.

RESERVADO CABECERA FIRMA DIGITAL

RESERVADO PARA FIRMA ELECTRONICA - SIGN

RESERVADO PARA FIRMA ELECTRONICA - SIGN